



*Ayuntamiento de la
Leal Villa de El Escorial*

Madrid

PALOMA RAMÍREZ PASTOR, LA SECRETARIA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE LA LEAL VILLA DE EL ESCORIAL (MADRID), DEL QUE ES ALCALDE PRESIDENTE D. ANTONIO VICENTE RUBIO

CERTIFICO: Que la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el día 19 de mayo de 2021, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

(Exp 4794/2021) SUBVENCION ASOCICACION CULTURAL LOS CHACHIPÉS

Por la Concejalía Delegada se presenta a la Junta de Gobierno Local la siguiente propuesta:

<<ASUNTO: APROBACIÓN DE CONVENIO Y RESOLUCION DE CONCESION SUBVENCIÓN A LA ASOCIACIÓN CULTURAL CLUB DE AMIGOS LOS CHACHIPÉS

Es una Asociación que persigue el afianzamiento y fomento de la música y baile tradicional y folclórico de El Escorial. Esta colaboración se materializa anualmente en la organización de actividades culturales y festivas.

Vengo a proponer a Junta de Gobierno Local:

- 1.-Aprobar la resolución de concesión de la subvención prevista nominativamente en el Presupuesto General del Ayuntamiento para el ejercicio 2021 a favor de la Asociación Cultural Grupo de Música y Danza Club de Amigos "Los Chachipés".*
- 2.- Aprobar el convenio regulador de la citada subvención y que se adjunta como anexo a este acuerdo.*
- 3.- Notificar a la citada Asociación Cultural>>.*

La Junta de Gobierno Local acuerda aprobar por unanimidad la propuesta presentada

De conformidad con el artículo 206 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales se advierte que la presente Certificación se expide a reserva de los términos que resulten de la aprobación definitiva del acta de la sesión que la contiene.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, expido el presente certificado, por orden del Sr. **Alcalde Presidente** y con su Visto Bueno, en El Escorial, a **25 de mayo de 2021**.

**Alcalde Presidente
Antonio Vicente Rubio**

Documento Firmado Electrónicamente

**La Secretaria General
Paloma Ramírez Pastor**

Documento Firmado Electrónicamente



Gestión Documental: Exp: 4794/2021

